INFORME DEL COMISARIO

Abril 22 del 2003

He examinado el Balance General de ***Edificio Briz Sanchez*** *S.A., cortado al 31 de Diciembre del 2002 el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha. La preparación de estos estados son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.*

Mi examen se efectúo mediante pruebas de la evidencia que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyo la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de ***Edificio Briz Sanchez*** *S.A. y/o a los administradores en relación a: El sistema de control interno, en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de Junta General de Accionistas y del Directorio.*

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideran incumplimientos por parte de ***Edificio Briz Sánchez*** *S.A. al 31 de Diciembre del 2002 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*

29 ABR 2003

Atentamente,

Ing. Angel Moreno B
COMISARIO